FECHA: 01 de junio de 2026
DE: RECTORÍA
PARA: DOCENTES Y DIRECTIVOS

ASUNTO: Orientaciones de funcionamiento institucional durante el año escolar

Con la presente doy a conocer las siguientes orientaciones para ser tenidas en cuenta en sus actividades institucionales.

1. Cuando se vayan a realizar actividades institucionales o se vayan a hacer justes a las ya programadas, esta novedad se debe dar a conocer al respectivo coordinador con la suficiente anterioridad
2. Los docentes que participan de actividades institucionales extracurriculares deben informar a su respectivo coordinador, para hacer los ajustes correspondientes a su ausencia y dar la información oportuna a los estudiantes y padres de familia.
3. Cualquier actividad que se realice fuera de la institución educativa y que implique la no atención directa de estudiantes es reportada en el ausentismo.
4. El registro de asistencia y salida de estudiantes de la institución educativa, mediante la plataforma KOOL TRACK, presenta un avance de aproximadamente el 90% en la sede principal y a partir del lunes 01 de junio se inicia en la sede Rafael Pombo; y así progresivamente se implementará en las demás sedes de primaria.
5. Cualquier actividad que se vaya a adelantar con estudiantes debe estar contemplada en el plan de estudios y su evaluación debió quedar establecida en el correspondiente pacto evaluativo
6. Para los estudiantes que no pudieron presentar en el primer período la Prueba Saber de la empresa EDUCATE, se les dará la opción de que la calificación obtenida en el segundo período será la misma del primer período, y darles manejo a los casos especiales según haya sido la razón de la no presentación de la prueba.
7. Se define el próximo 26 de junio, como la fecha para que los docentes presenten a las respectivas coordinaciones, (sede principal a coordinación académica) la propuesta de la exposición de los mejores trabajos hechos por sus estudiantes durante el presente año lectivo. Esta actividad se realizará durante el marco de la celebración del aniversario institucional, en los últimos días de octubre o primeros días de noviembre.
8. La rectoría exhorta a los docentes para construir una estrategia pedagógica hacia la excelencia académica, desde el punto de vista de la formación integral, disminuyendo la relevancia de la calificación, para formar personas felices.
9. Los docentes lideres de proyectos o actividades institucionales, son quienes deben dar la información a los estudiantes en la actividad de los BUENOS DIAS ROCISTA.

Cordialmente,

Firmado digitalmente por Jorge Rincón Suárez

JORGE RINCÓN SUÁREZ
Rector

"Soy parte de lo mejor, soy Rocista de corazón"